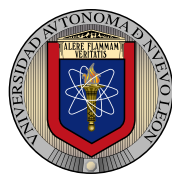


PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 21



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN 5

APARTADO I. 7

Análisis del Contexto de la Preparatoria No. 21. Aspectos Relevantes 7

 I.1 Aspectos demográficos 8

 I.2 Aspectos educativos 8

 I.3 Aspectos económicos 9

 I.4 La cuarta revolución industrial 10

 I.5 Aspectos laborales 11

 I.5.1 Tendencias 11

 I.5.2 Profesionistas ocupados 11

 I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 14

 I.7 Conclusiones 15

APARTADO II 16

Un diagnóstico de la Preparatoria 21 16

 II.1. Formación Integral 16

 II.1.1 Oferta educativa 16

 II.1.3 Cobertura 16

 II.1.4 Población escolar 17

 II.1.5 Modalidades alternativas 17

 II.1.6 Programa Aula.edu 18

 II.1.7 Educación continua 18

 II.1.8 Universidad para los Mayores 18

 II.1.9 Egreso 19

 II.1.10 Seguimiento de egresados 19

 II.1.11 Modelo Educativo 19

 II.1.12 Programas de atención al estudiante 19

 II.1.13 Programa de becas 20

 II.1.14 Programa de Talentos 20

 II.1.15 Servicio Comunitario 21

 II.1.16 Movilidad 21

 II.1.17 Deporte universitario 21

 II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos 22

 II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos (PC-SiNEMS) 22

 II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas (PLANEA) 22

II.2.3 Certificación de procesos estratégicos	22
II.3 Planta académica	23
II.3.1 Composición de la planta académica	23
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores	23
Participación en programas que reconocen la calidad de los profesores.....	24
II.4 Investigación.....	24
II.4.1 Repositorio Universitario	24
II.5 Difusión y Extensión de la cultura y el arte	25
II.5.1 Red Universitaria de Difusión Cultural.....	25
II.5.2 Productos artísticos y culturales.....	25
II.5.3 Feria del Libro UANLeer 2018.....	25
II.6 Vinculación y alianzas estratégicas	25
II.6.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado	25
II.6.2 Participación social de los estudiantes	25
II.7 Internacionalización	26
II.7.1 Acreditación internacional.....	26
II.7.2 Movilidad e intercambio académico internacional	26
II.7.3 Organismos internacionales en los que participa la Universidad.....	27
II.8 Desempeño ambiental de la UANL	27
II.8.1 Energía eléctrica	27
II.8.2 Programa UANL más sustentable CONciencia	27
II.8.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera	27
II.8.4 Balance de CO ₂ de la UANL.....	27
II.9 Infraestructura y equipamiento	27
II.9.1 Plan maestro de construcción	27
II.9.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas.....	28
II.10 Gestión	28
II.10.1 Cambios en la normativa de la UANL	28
II.10.2 Capacitación del personal directivo y administrativo.....	28
II.11 Retos que enfrenta la Preparatoria en el corto y mediano plazos	28
 APARTADO III	 30
El marco axiológico.....	30
III.1 Misión	30
III.2 Valores asociados al quehacer institucional	30
III.3 Atributos institucionales	31
 APARTADO IV	 33
La perspectiva del Plan de Desarrollo	33
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	33
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional	33
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores.....	33
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios	35

IV.4.1 Programa prioritario 1	35
IV.4.2 Programa prioritario 2	38
IV.4.3 Programa prioritario 3	38
IV.4.4 Programa prioritario 4	41
IV.4.5 Programa prioritario 5	42
IV.5 Indicadores y metas	48
IV.5.1 Programa prioritario 1	48
IV.5.2 Programa prioritario 2	50
IV.5.3 Programa prioritario 3	50
IV.5.4 Programa prioritario 4	51
IV.5.5 Programa prioritario 5	51

PRESENTACIÓN

La Escuela Preparatoria # 21 desde 2012 ha tenido un crecimiento sostenido en base al proceso continuo de planeación, el cual se ha realizado con un proceso inclusivo de nuestra comunidad educativa. Esta actividad se ha caracterizado por ser dinámica y flexible para modificar sus estrategias, sin cambiar los propósitos determinados por la misión, visión y valores tanto de la UANL como de la dependencia.

El Plan de desarrollo 2012-2020 representó para la dependencia un proceso de planeación estratégica sobre el cual se han formado las bases para el cumplimiento de la visión UANL 2020, y contribuir a ella ofertando una educación con calidad y fortaleciendo la responsabilidad social con diversos programas de asistencia social, educación continua y servicio social.

Para cumplir con la visión 2020 la Preparatoria No. 21 contó con 3 programas prioritarios y 46 estrategias, con los cuales se llegaron a obtener grandes avances en la calidad de los programas ofertados, aumento en el porcentaje de titulación y la ampliación de programas de responsabilidad social, entre otros. Todo esto ha permitido a la dependencia colaborar en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la visión de la Preparatoria y de la UANL.

Aun así hay algunos otros objetivos en los que tenemos un área de oportunidad para los cuales en el último trimestre del 2017 se formuló un Programa de Impulso a la Transformación (PIT) para implementar estrategias diferentes a las ya establecidas dentro del Plan de Desarrollo 2012–2020, las cuales se formularon usando el contexto tanto interno como externo de la dependencia y así fortalecer los puntos débiles detectados; dichas estrategias permitieron fortalecer las competencias docentes, ampliación de programas de apoyos económicos para los estudiantes y el fortalecimiento del programa de tutorías entre otros.

El Plan de Desarrollo de la Preparatoria 21 2019 – 2030 que se presenta en este documento representa el trabajo colaborativo de toda la institución en el proceso de la planeación estratégica y se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se describen los aspectos del contexto que se consideraron relevantes para la formulación del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la dependencia, el cual brinda las bases con las cuales se inició el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico de la dependencia, misión, visión, valores y atributos, los cuales están alineados con el institucional y en el cuarto se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2030, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación de la implementación del plan y de sus alcances.

Para la construcción del plan se tomó como base el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 el cual toma en cuenta un amplio conjunto de documentos formulados por organismos nacionales e internacionales, en los cuales se señalan los retos de la educación media superior y superior en el país y en el mundo, y se establecen cauces de acción para atenderlos.

El proyecto de visión 2030 que estamos construyendo requiere de un grupo de trabajo comprometido y motivado para transmitirlo hacia todos los estudiantes, padres de familia e instituciones externas a lo largo del tiempo, las cuales contribuyan aportando sus conocimientos y habilidades para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Así mismo reitero mi compromiso a desplegar mi mayor esfuerzo y competencia para hacer que la Preparatoria No. 21 sea reconocida en 2030 por ofrecer una educación integral de calidad, incluyente y equitativa; innovadora en la generación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

M.E.C. Luciano Escamilla Reyes
COORDINADOR

Cd. China, N. L., julio de 2019

Análisis del Contexto de la Preparatoria No. 21. Aspectos Relevantes

La Escuela Preparatoria 21 de la UANL se encuentra ubicada en el municipio de China, Nuevo León, aproximadamente a 115 km de la Cd. de Monterrey. Cuenta con una población aproximada de 11,000 habitantes y colinda al norte con General Bravo, Dr. Coss y Los Aldama, al noroeste con Los Herreras, sur y este con Tamaulipas. Es una localidad que se encuentra cerca del estado de Texas, por lo que una problemática que se presenta es la inmigración de muchas familias para buscar oportunidades de trabajo mejor remuneradas.

La escuela fue fundada el 20 de agosto de 1984, a petición de un grupo de padres de familia encabezados por el Ing. Armando Trinidad López Leal y el Prof. Luis Mario Guajardo Guajardo, alcalde en turno de China, N.L. Las actividades escolares iniciaron en una casa particular propiedad del Sr. Romeo Tijerina Lozano con dos grupos de primer semestre y una planta docente de seis maestros. Al siguiente año (agosto de 1985), se formaron dos grupos de tercer semestre y dos grupos de primero. Para ello se contrataron las instalaciones del Depósito “La Chamba” para los dos grupos de primer semestre. En 1986 se construyen las primeras instalaciones conformadas por cuatro aulas y el área administrativa, ubicadas en la carretera Monterrey-Reynosa Km 115 y que es nuestra ubicación actual.

Durante el período 1990 -1996 se crean los Diplomados de Soldadura Industrial, Contabilidad y Mecánica Agrícola (duración de un año y fue reemplazada por el Diplomado en Computación). Durante el período de 1996 a 2002 se creó el CAADI (Centro de Auto Aprendizaje de Idiomas). Desde el año 2003 se oferta la modalidad de Bachillerato General a Distancia; en marzo de 2006 se logró la certificación de 35 procesos de enseñanza aprendizaje y administrativos de acuerdo a la norma ISO 9001:2000; en el 2007 se introduce la modalidad del Bachillerato Bilingüe Progresivo.

En el 2008 se construyó el Gimnasio Deportivo. En el 2009 se logra la recertificación bajo la misma Norma ISO 9001:2000. En agosto del mismo año se realiza el inicio para la transferencia de la Norma ISO 9001:2000 a la 9001:2008. En el 2010 se termina de construir el nuevo edificio con dos niveles, en el cual se cuenta con las nuevas áreas administrativas, 10 aulas inteligentes y dos espacios que funcionan para los laboratorios de Física, Química, Biología y Ciencias Experimentales. En abril de 2012, se logra la recertificación de los procesos académicos y administrativos bajo la Norma Internacional ISO 9001: 2008.

En junio de 2012, se realizan las gestiones necesarias para la inscripción de la Preparatoria en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), misma que fue aceptada una vez que se capturó la información en la web oficial del Consejo para

la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) el 27 de Julio. En noviembre 12 de 2012, el COPEEMS envía a la Preparatoria el dictamen de evaluación donde se informa que se obtuvo la categoría del Nivel III con vigencia de dos años.

La Preparatoria participó en el Premio Nuevo León a la Competitividad desde el año 2014 hasta el 2016 obtenido en los 3 años el reconocimiento Oro.

Actualmente la Preparatoria se encuentra en el Nivel I en el PC-SiNEMS. La Preparatoria atiende a alumnos egresados de las escuelas secundarias de China, Gral. Bravo, Dr. Coss, Los Aldama y Los Herrera brindando un servicio a través de un modelo educativo centrado en el aprendizaje bajo el enfoque de competencias.

La planta docente está conformada por 10 profesores, siete de tiempo completo y tres de asignatura, el 80% ha realizado estudios de maestría y se mantienen en permanente actualización en cada una de las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios. De la totalidad de los docentes, el 100 % ya cuenta con el Diplomado en Competencias Docentes, respondiendo así a la demanda de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS); y también el 100% ya está certificado a través del Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) o ECODEMS.

Con respecto a los programas académicos que se imparten, a partir del semestre Agosto – diciembre 2010, se ha implementado en nuestra Preparatoria el Modelo educativo y el Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que tiene como ejes rectores la educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la internacionalización, la innovación académica y la responsabilidad social.

I.1 Aspectos demográficos

De acuerdo con la información disponible en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Estado de Nuevo León cuenta con una extensión que representa el 3,27% del territorio nacional. Su población asciende a 5; 415,318 habitantes, lo que lo sitúa en la posición número ocho a nivel nacional. Del total de esa población el 50% son hombres y el 50% son mujeres.

Nuestro municipio cuenta con una superficie de 3,940.6 kilómetros cuadrados, que representa el 6.14% con respecto al Estado de Nuevo León. Fue nombrado China en honor al que es considerado el primer santo mexicano, San Felipe de Jesús de China. El municipio colinda al norte con General Bravo, Doctor Coss y Los Aldama, al noreste con Los Herreras y al sur y al este con Tamaulipas. Su población asciende a 10,835 habitantes. Del total de la población el 50.7% (5,498) son hombres y el 49.3% (5,337) son mujeres, según datos del INEGI 2015.

En nuestro municipio según el INEGI 2015 había 1,512 jóvenes, que representaban el 13.92% de la población total del municipio; de éstos 49.20% eran mujeres y 50.80% hombres.

En China, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 7.8 según el INEGI 2015, el porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior es de 15.1%

I.2 Aspectos educativos

En el ciclo escolar 2016-2017 el sistema educativo del Estado se encontraba conformado por un total de 7,693 escuelas, en las que se atendió a un total de 1; 533,093 alumnos, de los cuales el 52.2% eran hombres y el 47.8% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 83,585 profesores.

Los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada se impartieron en 598 escuelas, con una matrícula que ascendió a 188,132 alumnos, de los cuales el 51.6% eran hombres y el 48.4% mujeres. Del total de la matrícula, el 72.3% fue atendido por instituciones públicas y el 27.7% por particulares.

Del total de la matrícula de la escolaridad medio superior, nuestra preparatoria atendió durante el semestre Agosto-diciembre 2018 a 225 alumnos de los cuales el 38.22% eran hombres y el 61.78% mujeres; en el semestre Enero-junio 2019 la matrícula de la escuela es de 214 alumnos, de los cuales 38.82% eran hombres y el 61.68% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 11 profesores. Obteniendo una Eficiencia Terminal de 77% en junio de 2018.

La escuela brinda una cobertura a los municipios de China, General Bravo, Dr. Coss, Los Aldama y Los Herrera.

I.3 Aspectos económicos

El estado de Nuevo León cuenta con 135,482 unidades económicas (el 3.2% del país), en las cuales se emplea a 1; 399,230 de personas (65% hombres y 35% mujeres), lo que representa el 6.5% del personal ocupado en el País. En China N.L. las principales fuentes económicas son: la ganadería, la agricultura, el turismo, la industria, el comercio y la gastronomía.

En cuanto a la ganadería la actividad principal es la cría y engorda de ganado bovino. Existen importantes ganaderías con crías de excelentes sementales en esta clase de ganado. La ganadería con razas de registro de muy buena calidad en bovinos, caprinos y equinos.

La agricultura en el municipio no es de relativa importancia si se le compara con la ganadería, sin embargo, el área de riego y temporal de la comunidad de San Fernando, jurisdicción de China, aunado al ejido La Barreta hacen que el municipio cuente con esta actividad, en estos lugares hay producción de sorgo y trigo.

En cuanto al turismo nuestro municipio cuenta con el fideicomiso de Parques y Vidas Silvestre de Nuevo León. El atractivo del municipio es la Presa El Cuchillo en la cual se realizan torneos de pesca de lobina nacionales e internacionales, así como también eventos deportivos acuáticos; también cuenta con el Centro Recreativo Las Lajas, el cual cuenta con alberca, toboganes y asadores fomentando la convivencia familiar.

En lo que concierne al comercio, en nuestro municipio se cuenta con aproximadamente 250 establecimientos comerciales, entre los cuales están: farmacias, ferreterías, joyerías, mueblerías, restaurantes, papelerías, tiendas de abarrotes, materiales para construcción, ropa, etc.

En cuanto a la gastronomía, en nuestro municipio hay establecimientos con venta de alimentos con platillos regionales y restaurantes que incluyen: tacos de carne asada, famosos por su sabor inigualable, cabrito, mariscos, etc.

En lo que concierne a la Industria nuestro municipio cuenta con dos maquiladoras de ropa, así como empresas nacionales que realizan proyectos temporales en nuestra región.

Del total de las empresas, 99.4% Son MiPyME, las cuales dan empleo a 1; 024,116 de neoleoneses. Sin embargo, su valor de producción representa tan solo el 16%, y el de inversión el 18%. Dicho comportamiento se debe principalmente al bajo uso de capital y de incentivos en mano de obra, dado que la mayoría son de tipo auto empleo o empresas familiares. Entre los principales obstáculos que enfrentan las MiPy ME para consolidar su desarrollo son la falta de capacitación, el poco acceso a tecnologías e insuficientes oportunidades de financiamiento. Entre los obstáculos que les impiden enfrentar a la competencia productiva están la falta de integración con los demás eslabones de la cadena productiva, el deficiente uso de tecnología en los procesos de producción, el exceso de requisitos y trámites, y la vulnerabilidad ante prácticas comerciales desleales.

En relación con el Índice de competitividad que mide la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones, y que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa el tercer lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de diez factores que se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 1. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2014		
FACTOR	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL 2012	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL 2014
Posición general	5	3
Manejo Sustentable del Medio Ambiente	2	1
Economía estable	2	2
Sociedad incluyente, preparada y sana	4	3
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	2	3
Innovación es sectores económicos	6	5
Gobierno eficaz y eficiente	3	4
Mercado de factores	10	7

Fuente: IMCO, Datos a 2014

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías. Un indicador importante en el subíndice es la concentración de investigadores y el número de patentes solicitadas por habitante, lo que da cuenta, en particular para el Estado de Nuevo León, de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas, para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Al respecto, cabe señalar que en 2010 se diseñó el modelo del ecosistema estatal de innovación, con el objetivo de focalizar acciones para impulsar la competitividad de los sectores estratégicos del Estado, tales como nanotecnología, biotecnología, aeronáutica, salud, automotriz, electrodomésticos, tecnologías de la información y software, agronegocios, logística y transporte, vivienda sustentable, multimedia e industrias creativas, energía y turismo.

En el Estado se invierte el 0.8% del PIB en Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que la sitúa entre las entidades que realizan mayor inversión en este ámbito, a nivel nacional la cifra es del 0.4%.

1.4 La cuarta revolución industrial

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción, más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades, con los actores logísticos externos,

en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior una formación profesional pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

I.5 Aspectos laborales

I.5.1 Tendencias

De acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano, el crecimiento del empleo en México ha estado impulsado durante los últimos años por diversas tendencias, como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión de cambio entre las más representativas. Se prevé que en los últimos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama se pronostica que la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

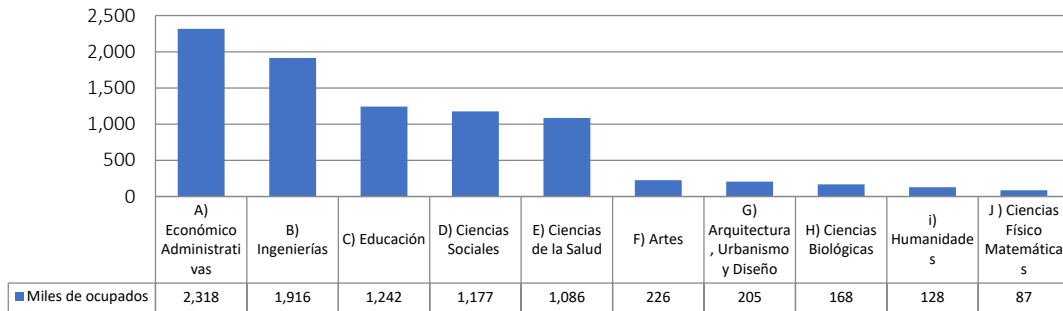
En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida que los empresarios se mueven hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

I.5.2 Profesionistas ocupados

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2018 el número de profesionistas ocupados en el país ascendió a 8.7 millones de personas. Las áreas en las que se encontraba el mayor número de personas ocupadas son las Económico-Administrativas, Ingeniería y Educación, en las cuales se concentraba el 63.2% (5.5 millones) del total.

Las áreas que muestran el menor número de profesionistas ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 383 mil. En la gráfica siguiente se presenta el número de profesionistas ocupados en cada una de las áreas disciplinares.

PROFESIONISTAS OCUPADOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTOS (Miles de ocupados)

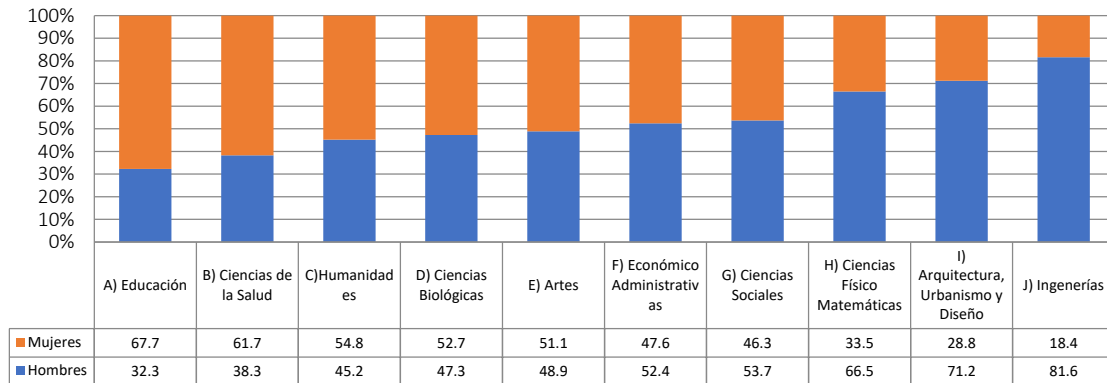


Fuente: Observatorio Laboral Mexicano, 2018

Con relación al sexo, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país al segundo trimestre de 2018 alcanzó el 45% del total de los profesionistas ocupados.

Las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de los profesionistas ocupados son Educación, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Biológicas. Las áreas en las que tienen menor presencia en la ocupación son Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Ciencias Físico Matemáticas. En la siguiente gráfica se presenta la distribución, por sexo, de los profesionistas ocupados en cada de las disciplinas.

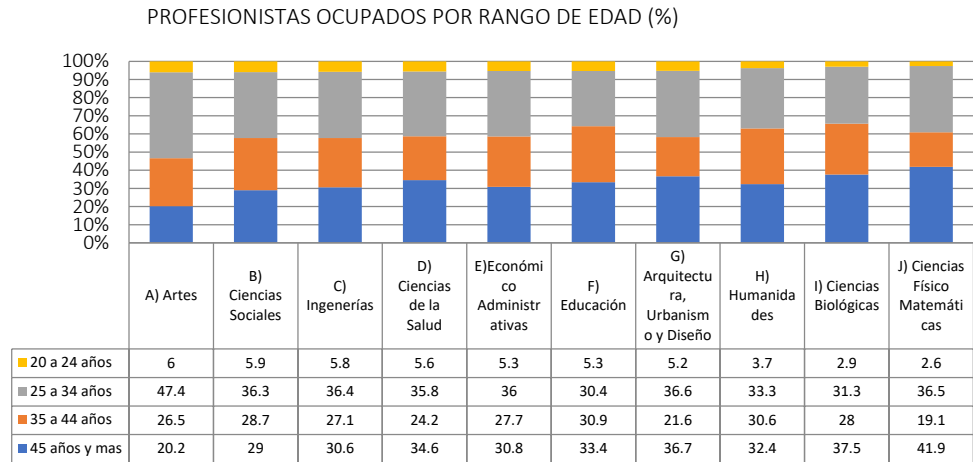
DISTRIBUCIÓN, POR SEXO, DE PROFESIONISTAS OCUPADOS (%)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano, 2018

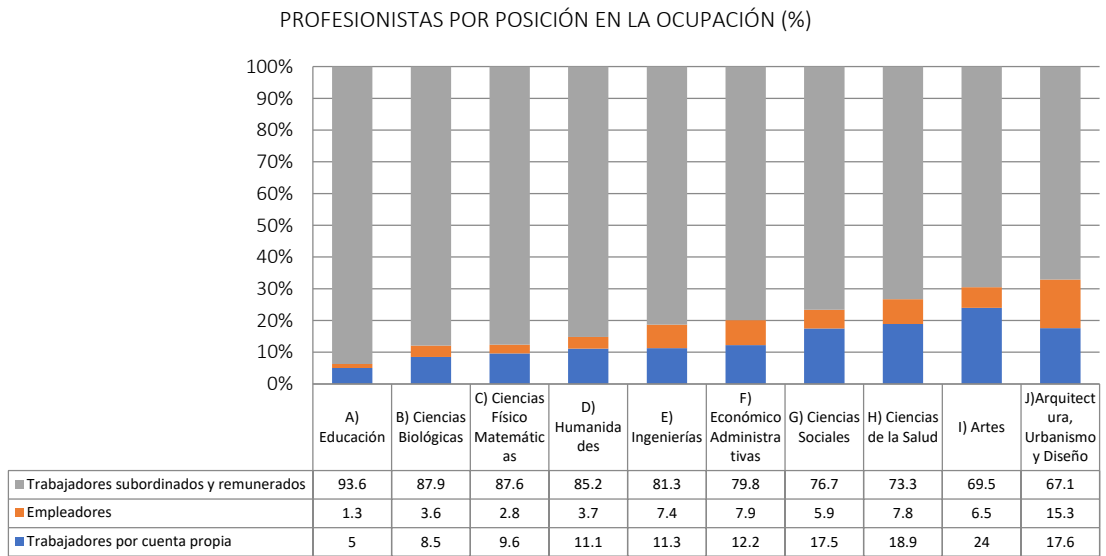
Con relación a la edad, el 5.2% de los profesionistas ocupados se encontraba en el grupo de 20 a 24 años, concentrándose mayoritariamente en las áreas Económico-Administrativas, Educación y Arquitectura, Urbanismo y Diseño; los de 35 a 44 años se ubicaban en mayor medida en las áreas de Artes y Arquitectura Urbanismo y Diseño; los de 35 a 44 años tenían una mayor participación en las áreas de Educación y Ciencias Sociales; y los mayores de 45

años se concentraban en las áreas de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas y Humanidades, tal y como puede apreciarse en la gráfica siguiente.



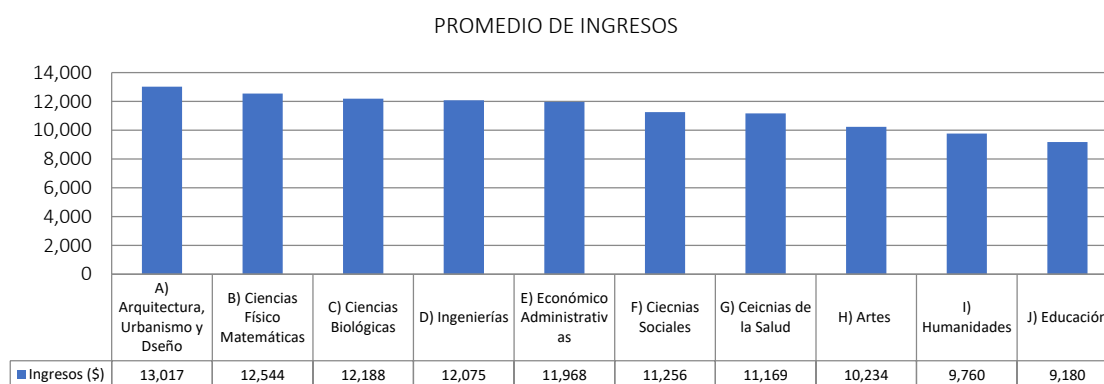
Fuente: Observatorio Laboral Mexicano, 2018

En relación con la posición en el trabajo, al segundo trimestre de 2018 el 80.8% de los profesionistas ocupados en el país eran trabajadores subordinados y remunerados; el 6.4% eran empleadores y el 12.8% trabajaban por cuenta propia. El área de Educación es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados, con el 93.7%. En el área de Artes se concentraba el mayor número de ocupados que laboraban por cuenta propia (24%). En la gráfica siguiente se presenta la distribución de la posición en la ocupación de los profesionistas por área disciplinares.



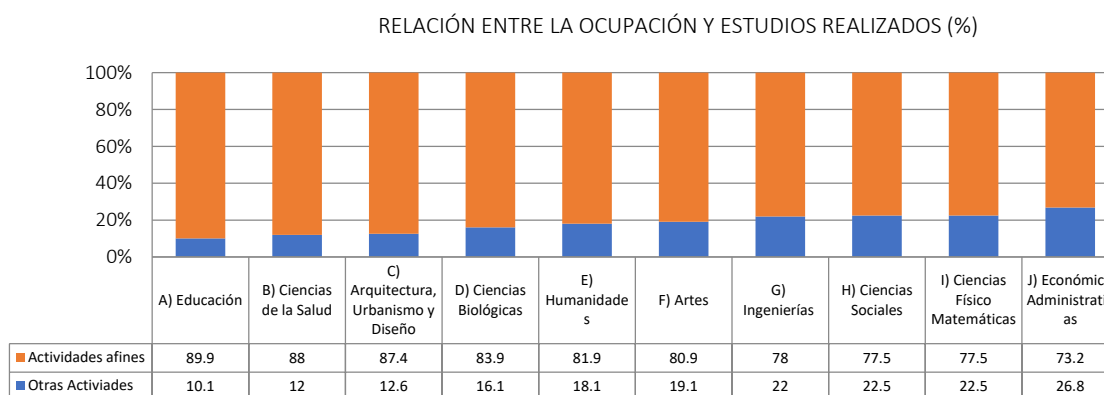
Fuente: Observatorio Laboral Mexicano, 2018

El ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados en el país, al segundo trimestre de 2018, ascendió a \$11,325 pesos. En el área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño es en la que perciben los ingresos más elevados con \$13,017; le sigue el área de Ciencias Físico Matemáticas con \$12,544; y en tercer lugar se encuentra el área de las Ciencias Biológicas, con \$12,188. Las profesiones con el ingreso promedio mensual más son Química y Servicios de Transporte. En contraste, las áreas en las que se perciben los menores ingresos mensuales son Finanzas, Banca y Seguros, Artes y Humanidades y Educación (\$10,234, \$9,760 y \$9,180, respectivamente), tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano, 2018

En relación con la asociación entre ocupación y estudio, al segundo trimestre de 2018 el 80.2% de los profesionistas ocupados en el país realizaba actividades relacionadas con sus estudios. En el área de Educación, el 89.9% de los profesionistas ocupados mostraba afinidad con las actividades respectivas, mientras que casi el 30% de ellos, ocupados en el área Económico-Administrativas, trabajaba en actividades no acordes con su formación profesional. En la siguiente gráfica se presenta la relación entre la ocupación y los estudios realizados de los profesionistas ocupados.



1.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

La educación es el factor más importante para potenciar el desarrollo de la juventud, y promover su movilidad social. Si bien el grado promedio de escolaridad de la población de entre 15 años y más es de 10.2 años –lo que posiciona a la entidad como la segunda mejor en el país–, son múltiples los desafíos que enfrenta la población de jóvenes para ingresar, permanecer y terminar su formación académica

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, Nuevo León destaca a nivel nacional en cuanto a analfabetismo y grados de escolaridad, esto nos ha logrado ubicar por debajo de los niveles nacionales de analfabetismo con el 1.7 %, contra el 5.5 % nacional. Sin embargo, con tan solo 10.2 años de escolaridad —para personas entre 25 y 64 años de edad—, nuestro estado se encuentra debajo del promedio de países con niveles de ingreso similares.

La educación de calidad es una pieza fundamental del progreso económico y social de nuestro estado: genera el conocimiento, desarrolla la creatividad e impulsa la conciencia crítica, a la vez de que incentiva la creación de capital intelectual, factor que deriva en mayores niveles de crecimiento económico y bienestar social.

I.7 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo 2019-2030 de nuestra Preparatoria.

Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se aseguró que éstas contribuyeran al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

De este contexto es posible inferir los retos que la Universidad debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado. Para superar esos retos, la preparatoria deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional.
- b. Formar bachilleres con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad
- d. nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo 2019-2030 que se presenta en este documento.

APARTADO II

Un diagnóstico de la Preparatoria 21.

El escenario de partida

II.1. Formación Integral

II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria No. 21 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales y educativos, ofreciendo los programas de bachillerato general, bachillerato bilingüe progresivo en inglés y bachillerato a Distancia. Desde el 2012 la preparatoria ha mantenido sus programas educativos.

Oferta educativa

NIVEL MEDIO SUPERIOR	No. DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
Bachillerato General	1
Bachillerato Bilingüe Progresivo	1
Total	2

Oferta educativa en el marco del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior.

En relación con la implementación del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, se han homologado procesos educativos y de gestión que permiten ampliar y potenciar las capacidades de la Universidad en la impartición de su oferta educativa.

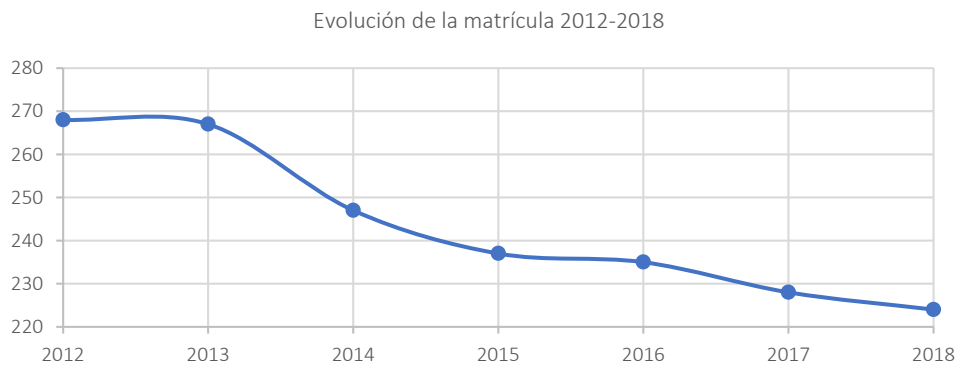
II.1.3 Cobertura

La Preparatoria No. 21 ha aceptado a todos los aspirantes en los últimos años. A nivel regional concentra la mayoría de la matrícula de estudiantes en los rangos de edad entre 14 y 16 años, y se encuentra presente en cinco municipios para atender a quienes deseen realizar estudios de bachillerato.

PLANTEL	COBERTURA	PROGRAMA EDUCATIVO
Preparatoria No. 21 (China N.L.)	Municipios de:	Bachillerato General
	China	Bachillerato Bilingüe Progresivo
	Gral. Bravo	
	Dr. Coss	
	Los Aldama	
	Los Herrera	

II.1.4 Población escolar

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes en el Nivel Medio Superior, la Preparatoria No. 21 ha procurado buscar el incremento de la matrícula asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad nacional e internacional, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de la Institución. Lograrlo ha requerido de políticas y acciones coordinadas que perfilan el esfuerzo comprometido con la comunidad. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento que la dependencia ha tenido. La matrícula total en 2012 fue de 268 estudiantes, mientras que en el año 2018 fue de 224, lo que representa una reducción del 16%.



Fuente: Departamento escolar

En la gráfica anterior se puede observar que la población estudiantil de nuestra dependencia ha ido disminuyendo debido a la presencia de nuevas escuelas que ofertan gratuitamente la educación media superior en los diferentes sectores en los que nuestra escuela brinda el servicio.

El derecho a la educación, es un ineludible y tiene un efecto humano; por ello, las transformaciones que subyacen de estos cambios constitucionales, deben garantizar la gratuidad, pero también la calidad de los programas educativos que se ofertan como un elemento que asegure la buena preparación de todos los jóvenes que se acercan a esas dependencias.

Para la Preparatoria 21 **“Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional, así como lograr el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que actualmente enfrenta”**, lo que requiere del esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

II.1.5 Modalidades alternativas

La Preparatoria No. 21 promueve el uso intensivo de las más modernas tecnologías de la información y la comunicación en todos los procesos educativos, favoreciendo especialmente experiencias curriculares en la modalidad mixta, asegurando su operación bajo estándares internacionales de calidad con una mayor flexibilidad, e integrando situaciones y ambientes de aprendizaje adecuados a los mismos. La modalidad presencial utiliza también la plataforma Nexus como una forma de respaldar las evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las

aulas. En el semestre agosto-diciembre de 2018, 224 estudiantes hicieron uso de la plataforma Nexus de la Universidad.

Modalidades educativas (en línea) 2018.

PLATAFORMA	PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
NEXUS	Bachillerato General	Las de 1er y 3er Semestre. (16)	172
NEXUS	Bachillerato General a Distancia (Mixto)	3er Semestre. (8)	7
NEXUS	Bachillerato Bilingüe Progresivo	Las de 1er y 3er Semestre. (16)	46
Total	3	40	225

II.1.6 Programa Aula.edu

La Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece una alternativa de acceso a los estudios de bachillerato en la modalidad virtual con el Programa *Aula.edu*, que fortalece la equidad y amplía la cobertura en diversas zonas del Estado de Nuevo León.

Atendiendo a su responsabilidad social, la Universidad, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno del Estado, ha implementado dicho Programa con el propósito de ofrecer una alternativa real a jóvenes y adultos, motivados para continuar con este nivel de estudios.

Nuestra preparatoria, aunque no pertenece a este programa coadyuva a esta alternativa de acceso a los estudios mediante el bachillerato a distancia.

II.1.7 Educación continúa

La Universidad, como parte de su responsabilidad social, atiende las necesidades de formación y actualización de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reincorporación al mercado laboral y para la educación de adultos, a través de una oferta de educación continua amplia y diversificada, pertinente y de calidad, en todas las áreas del conocimiento, ponderando la experiencia internacional en este ámbito.

Nuestra Preparatoria brinda tres Diplomados (Contabilidad, Computación y Soldadura Industrial) para aquellos estudiantes que desean incorporarse al mercado laboral. Cabe aclarar que no es bachillerato técnico, sino un Diplomado, los cuales han tenido una baja en la matrícula en los últimos años debido a la obligatoriedad de los estudios de bachillerato por decreto oficial del gobierno federal.

Anualmente la preparatoria ofrece al menos 4 cursos a todo el personal, esto en coordinación con el Centro de Capacitación y Adiestramiento de nuestra universidad. Para el presente año (2019) ya se agendaron cinco cursos de capacitación.

II.1.8 Universidad para los Mayores

La preparatoria a través del bachillerato a Distancia brinda el apoyo a las personas mayores para que puedan estudiar este nivel educativo y logren continuar con sus estudios de licenciatura.

II.1.9 Egreso

En la tabla siguiente se muestran las tasas de egreso correspondientes al 2018 para el bachillerato general, bachillerato bilingüe progresivo en inglés, y bachillerato a Distancia. Es importante destacar que la tasa de egreso en las tres modalidades de bachillerato es superior a la media nacional (66%). Esto se ha logrado una mayor coordinación entre tutores, docentes y el departamento de tutorías y asesorías.

MODALIDAD	INGRESO AGOSTO 2016	EGRESO JUNIO 2018	TASA DE EGRESO
Bachillerato General	100	73	73%
Bachillerato Bilingüe Progresivo	23	22	96%
Bachillerato a Distancia	7	5	71%
Total	130	100	77%

II.1.10 Seguimiento de egresados

Actualmente no se cuenta con un programa de seguimiento de egresados. Se está planeando realizar esta actividad a través de encuestas que se aplicarán a los egresados al momento de solicitar algún tipo de servicio de nuestra institución.

II.1.11 Modelo Educativo

Como una forma de responder al complejo y cambiante contexto de la educación media superior en México y el mundo, nuestra preparatoria a través de la Universidad Autónoma de Nuevo León sustenta la operación de sus programas educativos en un Modelo Educativo pertinente, en permanente actualización, que fomenta la equidad, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y la asimilación de capacidades generales y específicas que permiten a sus egresados incorporarse a la educación Superior y permanecer en los mundos laborales nacionales e internacionales, así como participar activamente en la evolución social y económica del País.

Este Modelo promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social.

Hasta el momento no existe evidencia confiable y sistemática de la aplicación plena del modelo educativo en la impartición de los programas educativos. El reto entonces consiste en elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.

II.1.12 Programas de atención al estudiante.

La Institución proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la escuela y mejorar su permanencia y egreso, con la prestación de diversos servicios, como cursos inductivos y propedéuticos, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico (becas) para no descuidar sus estudios, asesoría, orientación vocacional, idiomas, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros.

En la siguiente tabla se incluye el número de estudiantes beneficiados en cada tipo de atención que brinda nuestra escuela. Cabe aclarar que algunos estudiantes han sido beneficiados en dos o más tipos de atenciones de las que se brindan en la dependencia.

ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE						
Tipo de Atención	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Curso Inductivo	118	118	134	132	114	118
Curso Propedéutico	111	125	129	124	196	200
Tutoría	---	---	113	112	104	213
Asesorías académicas	135	111	113	112	104	159
Talentos	---	---	---	---	---	---
Cultural (artístico, recreativo)	135	111	113	112	104	115
Deportiva	---	---	---	---	---	---
En salud	135	111	113	112	104	118

II.1.13 Programa de becas

La preparatoria cuenta con un programa de becas muy diversificado, cuyo propósito es asegurar la permanencia de los estudiantes. El incremento, tanto en el número de becas otorgadas como en el monto destinado para ello, ha sido importante, aunado a los apoyos que otorga la federación. Lo anterior constata la responsabilidad social de la preparatoria con el desarrollo de la comunidad.

La siguiente tabla muestra las becas otorgadas y en algunos casos los montos destinados.

TIPO DE BECA	2016		2017		2018	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
UANL (Escasos Recursos)	102	NO DATO	102	NO DATO	91	NO DATO
Deportivas	--	--	--	--	--	--
Hijo de Trabajador Universitario	6	\$ 15,100	8	\$ 21,600	11	\$ 31,800
Excelencia	152	\$361,000	1	\$2,375	2	\$4,758
Especiales	36	\$ 85,500	32	\$76,000	24	\$ 57,000
Oportunidades:	29	NO DATO	36	NO DATO	2	NO DATO
Beca SEP / PROBEMS	32	NO DATO	61	NO DATO	32	NO DATO
Beca SEDESOL / PROSPERA	60	NO DATO	50	NO DATO	37	NO DATO
BECA DE TRANSPORTE (BONO PREFERENTE)	---	---	---	---	---	---
TOTAL	417	\$ 461,600	290	\$ 99,975	200	\$ 93,558

Sin embargo, no contamos con un programa formal para el seguimiento académico de los estudiantes que acceden a algún tipo de beca, por lo que es indispensable realizar un análisis de la relación entre el desempeño académico y la permanencia con el otorgamiento de becas.

II.1.14 Programa de Talentos

La escuela carece de un programa en específico de talentos, pero si cuenta con dos grupos de Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés el cual está conformado por estudiantes que obtienen los mejores puntajes en el Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior y/o a aquellos que son enviados en un listado que genera la Secretaría de Educación, con base en la trayectoria durante los años de estudio en el nivel de Secundaria.

II.1.15 Servicio Comunitario

El Modelo Educativo establece en uno de sus ejes la responsabilidad social, el cual una de sus implicaciones de operatividad es incentivar la participación de los estudiantes en proyectos sociales comunitarios ya que, al ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

SERVICIOS BRINDADOS	No.	POBLACIÓN BENEFICIADA 2018	POBLACIÓN BENEFICIADA 2019
Social			
Actividades de asistencia social (Entrega de Juguetes en Jardines de Niños y algunas Primarias).	1	438	426
Actividades de asistencia social (Entrega de Despensas a familias de escasos recursos). En el mes de Diciembre.	1	80 Familias	----

En la tabla anterior, se puede observar dos de los eventos en los que participan los estudiantes en beneficio de la sociedad.

II.1.16 Movilidad

La UANL ofrece a sus estudiantes la oportunidad de realizar un intercambio académico durante un semestre y hasta un año en universidades nacionales y del extranjero; así como a estudiantes procedentes de universidades de la República Mexicana y de otros países con los cuales tiene convenio, brindando la posibilidad de ser parte de la Institución durante un semestre. Sabedora de la importancia de que sus profesores y estudiantes tengan contacto con instituciones, docentes, investigadores y estudiantes de otras universidades reconocidas en México y en el extranjero, la Universidad mantiene un intenso programa de movilidad e intercambio académico.

Sin embargo, nuestra preparatoria no ha brindado este servicio a nuestros estudiantes y profesores.

II.1.17 Deporte universitario

En la Universidad se reconoce el deporte y la recreación con medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

Como institución socialmente responsable contamos con material deportivo para uso de los estudiantes, pero no contamos con equipos representativos lo cual es un área de oportunidad que tenemos que buscar promover para lograr una formación integral en nuestros estudiantes.

La Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Como institución socialmente responsable, la UANL ha logrado desarrollar entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial y promover el deporte en sectores amplios de la sociedad.

El deporte, es una de las áreas de oportunidad que tenemos que buscar promover para lograr una formación integral en nuestros estudiantes.

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos (PC-SiNEMS)

La preparatoria 21 fue una de las cinco primeras escuelas de la universidad en ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en el año 2012, quedando ubicada en el nivel 3. Actualmente se encuentra inscrita en el nivel 1 en el ahora llamado Planteles de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS). Con este logro se confirma que el 100% de la matrícula de la Preparatoria es atendida en programas educativos reconocidos por su buena calidad.

II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas (PLANEA)

La Universidad participa regularmente en los procesos de evaluación que involucran el logro educativo alcanzado por los estudiantes, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. La acción a seguir es la de utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje. La preparatoria participó con una muestra representativa en el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Los resultados reflejan que hay que realizar grandes esfuerzos para elevar los niveles III y IV, tanto en habilidad matemática como en comprensión lectora.

Porcentaje de estudiantes por escuela y nivel de desempeño en lenguaje y comunicación Comprensión Lectora

Resultados PLANEA 2017

UNIDAD	TOTAL DE ALUMNOS	NO. DE ALUMNOS QUE PRESENTARON	% DE ALUMNOS QUE PRESENTARON	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL III Y IV
Prepa 21	98	59	60%	42%	32%	19%	7%	26%

Porcentaje de estudiantes por escuela y nivel de desempeño en matemáticas (Habilidad Matemática)

Resultados PLANEA 2017

UNIDAD	TOTAL DE ALUMNOS	NO. DE ALUMNOS QUE PRESENTARON	% DE ALUMNOS QUE PRESENTARON	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL III Y IV
Prepa 21	98	59	60%	66%	21%	13%	0%	13%

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación del PLANEA son insatisfactorios. Según puede observarse en la tabla, la mayor parte de los estudiantes se sitúa en los niveles más bajos (I y II), tanto en comprensión lectora como en habilidad matemática. No se cuenta con un sistema de evaluación para medir la efectividad y el rigor académico de los esquemas institucionales para la determinación de los niveles de aprendizajes adquiridos por los estudiantes. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes representa otro de los grandes retos de la preparatoria.

II.2.3 Certificación de procesos estratégicos

La UANL, en la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que

promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias.

Actualmente la preparatoria se encuentra en proceso de certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015, misma que se planea se lleve a cabo a más tardar en julio de 2019.

II.3 Planta académica

II.3.1 Composición de la planta académica

La composición de la planta académica de la Preparatoria se ha ido ajustando para alcanzar las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa, así como el perfil idóneo que permita el cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo de la Dependencia y del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

El cumplimiento de las funciones de la Preparatoria se sustenta primordialmente en su personal académico y administrativo. La Dependencia contaba en el año 2012 con 13 profesores para desarrollar sus funciones institucionales y atender la operación de los 3 programas educativos que ofrecía. En el año 2018 cuenta con 10 profesores y continúa ofreciendo los mismos programas educativos.

COMPOSICIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA		
CATEGORÍA DE PROFESORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profesores de Tiempo Completo	7	70%
Profesores de Medio Tiempo	0	0%
Profesores de Asignatura	3	30%
Total	10	100%

En el año 2012 la Preparatoria contaba con 69% de profesores de tiempo completo que impartían docencia en programas educativos en la dependencia, de los cuales solamente el 44% poseían estudios de posgrado. En el 2018, el 100% de los profesores de tiempo completo cuenta con un posgrado de maestría. Actualmente una docente se encuentra cursando una maestría, misma que se espera concluya para el año 2020.

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

GRADO ACADÉMICO	Número de Profesores de Tiempo Completo			Número de Profesores de Medio Tiempo			Número de Profesores de Asignatura			TOTAL	
	Nómina UANL	Ingresos Propios		Nómina UANL	Ingresos Propios		Nómina UANL	Ingresos Propios			
		Prof.	Horas		Prof.	Horas		Prof.	Horas		
Licenciatura	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Maestría	7	-	-	-	-	-	-	1	-	-	8
Doctorado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7	-	-	-	-	-	-	3	-	-	10

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Universidad, se continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo. Esta formación permanente del profesorado contribuye también al logro de la Visión 2030: “La Universidad Autónoma

de Nuevo León es reconocida por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida ...”. Tanto en el 2012 como en el 2018 el 100% de los profesores se actualizó para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, mientras que porcentajes importantes lo hicieron en unidades de aprendizaje encaminadas a mejorar el desempeño de otras actividades académicas. Los datos obtenidos muestran lo siguiente:

ACTIVIDADES	2012		2018	
	TOTALES	PORCENTAJES	TOTALES	PORCENTAJES
Disciplinaria	13	100%	10	100%
Docencia	13	100%	10	100%
Gestión Académica	1	33%	10	100%
Investigación	0	0%	0	0%
Tutoría	10	77%	10	100%
Certificación (CERTIDEMS)	3	23%	10	100%
TOTAL			10	100%

De la tabla anterior se observa que actualmente el 100% de los docentes cuentan con el Diplomado en Formación Básica de Tutores, lo que permite que la dependencia cuente con mayor cobertura en este servicio; así como también se observa que el 100% de los docentes cuenta con la certificación en competencias en el Nivel Medio Superior.

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

En el marco del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, cuya finalidad es motivar y crear las condiciones económicas propicias para que el personal de calidad permanezca o se incorpore a la actividad docente, otorgando beneficios al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño académico de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura), se tuvo un crecimiento del 50% de los beneficiados: de 4 maestros en el año 2012, se pasó a 6 en el 2018.

Participación en programas que reconocen la calidad de los profesores

RECONOCIMIENTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% CRECIMIENTO
Estímulos Económicos	4	4	4	4	4	7	6	-14.3

II.4 Investigación

II.4.1 Repositorio Universitario

Una de las más importantes estrategias universitarias es la de apoyar de manera prioritaria la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional, con el propósito de difundir la ciencia, las humanidades, la cultura y la tecnología, así como su utilidad social, entre estudiantes de la Universidad y la sociedad en general. Por tal motivo se cuenta con un repositorio dentro de la página de la UANL. Aún no hemos hecho uso de esta gran herramienta.

II.5 Difusión y Extensión de la cultura y el arte

II.5.1 Red Universitaria de Difusión Cultural

Nuestra preparatoria cuenta con un departamento de Formación integral al estudiante el cual se encarga de realizar actividades culturales durante la semana de los festejos de aniversario de la preparatoria en coordinación con la Red Universitaria de difusión cultural para gestionar rondallas, grupos de música, etc. Apoyándonos con los alumnos de la dependencia que tocan algún instrumento musical, así como los que cantan y participan en algún ballet folklórico de los municipios aledaños ya que no contamos con personal especializado para poder ofertar clases de canto, baile y pintura entre otros.

II.5.2 Productos artísticos y culturales

Se ha definido que un producto cultural es “aquél elaborado por la raza humana como una muestra de su manifestación cultural, con valores sociales de grupo, que fortalecen su identidad, representan su gusto y la estética del momento histórico en que son creados”. Este tipo de productos se relaciona con objetos producidos o reproducidos masivamente o para un acceso múltiple, como es el caso de la edición de libros, la grabación de videos y audios, los medios de comunicación, e inclusive las formas comunicativas de Red que permiten ampliar y hacer más dinámica la difusión cultural, impactando o ejerciendo una determinada influencia en el tejido social, y que pueden incidir también en el ámbito de lo económico. Actualmente en la preparatoria no realiza publicaciones de libros y periódicos.

II.5.3 Feria del Libro UANLeer 2018

La Universidad Autónoma de Nuevo León lleva a cabo la Feria Universitaria del libro UANLeer, que desde 2011 se consolida con una oferta literaria, académica y de investigación diversa, incluyente y actual, necesaria para el País y la región. Nuestra dependencia con el afán de fortalecer la cultura y los valores en los jóvenes de la región ha participado acercando a los estudiantes a este tipo de eventos.

II.6 Vinculación y alianzas estratégicas

II.6.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Una evidencia de la responsabilidad social de la preparatoria son los servicios de asistencia prestados a la comunidad en el área social. Tal es el caso de la colecta de víveres por los alumnos, para mandar apoyo a los damnificados durante el terremoto de septiembre de 2017.

II.6.2 Participación social de los estudiantes

A partir del año 2018, la preparatoria en conjunto con sus estudiantes, realiza anualmente dos actividades en beneficio de la población más vulnerable del municipio, mediante la entrega de juguetes como parte del festejo del día del niño, así como también se lleva a cabo la colecta y repartición de despensas durante el mes de diciembre.

SERVICIOS BRINDADOS	NÚMERO	POBLACIÓN BENEFICIADA 2018	POBLACIÓN BENEFICIADA 2019
SOCIAL			
Actividades de asistencia social (Entrega de Juguetes en Jardines de Niños y algunas Primarias).	1	438	426
Actividades de asistencia social (Entrega de Despensas a familias de escasos recursos). En el mes de Diciembre.	1	80 Familias	----

II.7 Internacionalización

La Universidad continúa promoviendo la internacionalización, para lo cual ha resultado fundamental: a) ampliar el portafolio de programas educativos de corte internacional; b) fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes; c) promover una mayor incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos que ofrece; d) ampliar las oportunidades de la comunidad universitaria para el dominio de una segunda lengua; e) lograr la acreditación de los programas educativos por organismos internacionales; f) incrementar la participación activa de la Institución en organismos internacionales relacionados con la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación; g) establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de gran prestigio, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico; y h) participar en estudios de alcance internacional, entre otros aspectos.

II.7.1 Acreditación internacional

La UANL se encuentra orientada a la búsqueda de conocimientos universales y respuestas coherentes a las demandas sociales; participa en el intercambio internacional de conocimiento y evoluciona al ritmo del entorno y la realidad imperante, trascendiendo toda frontera. Por lo anterior, es importante fortalecer la comunicación con los diferentes sectores de la sociedad y avanzar en el proceso de internacionalización, movilidad e intercambio de los docentes y estudiantes universitarios, que le permitan impulsar proyectos de investigación innovadores y ampliar el alcance de una educación de calidad internacional.

De esta manera, la acreditación internacional de programas educativos se constituye en una estrategia de aseguramiento de la calidad y de reconocimiento internacional, bajo estándares, parámetros y metodologías convencionalmente establecidos por organismos acreditadores internacionales.

II.7.2 Movilidad e intercambio académico internacional

La Institución ha incrementado las acciones que posibilitan los procesos de movilidad e intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.

La movilidad y el intercambio académico se consideran no solo como estrategias que dan respuesta a la integración mundial en materia de educación, sino como una cultura en la educación universitaria, por lo que la preparatoria buscará gestionar la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de estudiantes y profesores.

II.7.3 Organismos internacionales en los que participa la Universidad

La UANL, al igual que las Instituciones de Educación Superior (IES) de todo el mundo, ha tomado conciencia de lo importante que es mantener una comunicación eficiente y sistemática con los diferentes sectores sociales, productivos, culturales y educativos, tanto nacionales como internacionales.

II.8 Desempeño ambiental de la UANL

II.8.1 Energía eléctrica

La Universidad Autónoma de Nuevo León continúa realizando acciones para hacer un uso eficiente de la energía eléctrica, a través de los programas UANL más sustentable *CONciencia* y *Huella de CO₂ CONciencia*.

Nuestra preparatoria, como una de las principales acciones para la disminución del consumo de energía eléctrica adquirió unos capacitores desde el año 2012. Actualmente se está analizando el cambiar todas las lámparas que usan balastos por unas lámparas led que tienen la misma iluminación, pero un menor consumo.

II.8.2 Programa UANL más sustentable CONciencia

Nuestra escuela, a través del Departamento de Sustentabilidad cuenta con un programa que tiene el propósito de concientizar a la población universitaria para hacer un uso más eficiente del agua y de la energía, a través de la difusión de las actividades que se pueden llevar a cabo para tales propósitos.

Las acciones están encaminadas al uso eficiente de la energía y del agua, al mantenimiento de equipos de aire acondicionado y de sistemas de iluminación, y a la medición del consumo del agua y de la energía.

II.8.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

La Preparatoria 21 cuenta con una política institucional que tiene como objetivo disminuir el impacto ambiental que genera al realizar sus actividades cotidianas, en el cumplimiento de sus metas sustantivas. Algunos de los programas que derivan de la aplicación de dicha política son el uso eficiente de la energía y el agua, y la promoción de una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria, además de dar mantenimiento periódico a los vehículos oficiales para conservar bajas las emisiones y, por consiguiente, el consumo de combustible.

II.8.4 Balance de CO₂ de la UANL

Nuestra escuela a través del departamento de sustentabilidad en coordinación con los departamentos de Ecología de los municipios de China y Gral. Bravo, así como con los estudiantes participa en la siembra de árboles en los jardines de niños y escuelas primarias para contribuir en la disminución de la huella de carbono.

II.9 Infraestructura y equipamiento

II.9.1 Plan maestro de construcción

El diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas con responsabilidad social y ambiental, así como la sustitución o reacondicionamiento de la infraestructura y de los equipos instalados, se dan en estricto apego a los lineamientos institucionales del plan maestro de construcción de la UANL. Los criterios que se suman a estas

decisiones están relacionados fundamentalmente con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes y para la utilización de todas aquellas en condiciones normales) y sus necesidades, la protección del medio ambiente, las probables manifestaciones de desastres naturales, el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

II.9.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

Para sostener en franca vigencia el desarrollo de las funciones sustantivas de la Preparatoria, se requiere renovar la infraestructura, robustecer la conectividad y consolidar el Sistema Integral de Bibliotecas.

Mejorar continuamente la operación bibliotecaria es una estrategia para cumplir con las expectativas y necesidades de sus usuarios.

II.10 Gestión

II.10.1 Cambios en la normativa de la UANL

Para la UANL es importante atender el reto de contar con una normativa que responda a las necesidades de desarrollo institucional, coadyuvando a ello la preparatoria se mantiene al día en los cambios en la normativa que genere la Universidad para estar siempre en constante actualización.

II.10.2 Capacitación del personal directivo y administrativo

La Universidad tiene un programa anual de actualización permanente del personal administrativo y directivo, en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. Nuestra escuela consiente de la necesidad de capacitar y formar permanentemente al personal administrativo y directivo en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad participa en el programa anual desarrollado por la institución.

II.11 Retos que enfrenta la Preparatoria en el corto y mediano plazos

Considerando el estado que presenta actualmente la Preparatoria, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 de la UANL y la visión de nuestra escuela, es posible inferir los siguientes retos en el proceso de desarrollo y transformación de la Preparatoria en el corto y mediano plazos:

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas preparatorias, y al interior.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en las distintas modalidades que ofrece la Preparatoria.

6. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
7. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
8. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
9. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado.
10. Lograr la plena consolidación de los Cuerpos Académicos Disciplinarios de la dependencia.
11. Consolidar el sistema de educación media superior. El sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias para lograr su desarrollo y consolidación.
12. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social.
13. Contar con una normativa institucional que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación institucional.
14. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
15. Lograr que la Preparatoria opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.

El marco axiológico

III.1 Misión

La Preparatoria 21 comprometida con la Sociedad tiene como Misión:

Formar integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores universitarios que les permiten incorporarse con éxito en el nivel superior y laboral de la sociedad del conocimiento.

Así como también ofrece servicios educativos articulados coherentemente entre sí, reconocidos por su buena calidad, con estándares nacionales, operados por profesores con el perfil idóneo, en permanente actualización y sustentados en un modelo educativo que privilegia la equidad, la educación centrada en el aprendizaje, basada en competencias y la innovación.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Preparatoria No. 21 los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativos y académico de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Preparatoria No. 21 es reconocida en 2030 por ofrecer una educación integral de calidad, incluyente y equitativa; innovadora en la generación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores.

Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.

Con el objetivo de focalizar la actividad de la Preparatoria No. 21 en el marco de cada uno de los Ejes rectores del PDI de la UANL, se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1 Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	<p>Asegurar que los estudiantes de la Preparatoria alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable.</p> <p>Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.</p> <p>Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente calificados a nivel nacional e internacional.</p>
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	<p>Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica.</p> <p>Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.</p>
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	<p>Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable.</p> <p>Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.</p>
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	<p>Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la dependencia que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales.</p> <p>Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País.</p> <p>Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.</p>
5 Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	<p>Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad.</p> <p>Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución.</p> <p>Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.</p>

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

Para focalizar las actividades universitarias en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

IV.4.1 Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.3 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.4 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.5 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.6 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
- 1.7 Se fomentará que la preparatoria actualice periódicamente el análisis de la planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de los programas educativos y los esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
- 1.8 Se incentivará la formación académica de los profesores, preferentemente hasta el nivel de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.
- 1.9 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución.
- 1.10 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.
- 1.11 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.

- 1.12 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, que propicie la inclusión social.
- 1.13 Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.
- 1.14 Se asegurará que todos los estudiantes de la preparatoria tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.
- 1.15 Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
- 1.16 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todas las modalidades que oferta la dependencia.
- 1.17 Se realizará de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de las diferentes modalidades que ofrece la preparatoria, y que con base en los resultados se establezcan medidas para la mejora continua.
- 1.18 Se buscará que la Preparatoria permanezca en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias 1

- 1.1 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.2 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 1.3 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.
- 1.4 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.
- 1.5 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.
- 1.6 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
- 1.7 Establecer los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.8 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.

1.9 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.

1.10 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.

1.11 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.

1.12 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.

1.13 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.

1.14 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.15 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.

1.16 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.

1.17 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.

1.18 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico.

1.19 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.

1.20 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.

1.21 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.

1.22 Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.

1.23 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo, logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable.

1.24 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en todas las dependencias académicas de la Universidad y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

1.25 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico.

1.26 Definir y poner en marcha acciones integrales para incrementar la matrícula en las diferentes modalidades ofertadas.

1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de:

- a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
- b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
- c) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
- d) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
- e) La dimensión internacional.
- f) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
- g) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.

1.27 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.

1.28 Implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados, empleadores y los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de la preparatoria.

1.29 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.30 Verificar que la nueva oferta educativa y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.

1.31 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Universidad.

IV.4.2 Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

Políticas

2.1 Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.

Estrategias 2

2.1 Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.

IV.4.3 Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Políticas

3.1 Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cuatro ejes fundamentales: infraestructura cultural, creación y expresión artística, extensión y difusión cultural y patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.

3.2 Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.

3.3 Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Preparatoria, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.

3.4 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.

3.5 Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.

2.6 Se buscará formar parte de la Red Universitaria de Difusión Cultural.

3.7 Se asegurará que todos los sectores de la comunidad estudiantil de la preparatoria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Preparatoria.

3.8 Se propiciará la realización de estudios periódicos para identificar el consumo cultural de los diferentes sectores que integran la comunidad estudiantil de la preparatoria, y con base en los resultados, se diseñarán programas institucionales de arte y cultura.

3.9 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores de la Preparatoria y del público en general.

3.10 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes de la Preparatoria de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.

3.11 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales de la región.

3.12 Se suscitará la evaluación permanente de las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el fin de incorporar programas de investigación en las disciplinas asociadas al deporte y ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.

3.13 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico.

3.14 Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de la comunidad estudiantil de la Preparatoria -y de la sociedad en general- que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realice la Preparatoria.

3.15 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.

3.16 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

3.17 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias 3

3.1 Apoyar la implementación del plan estratégico de cultura y arte, para impulsar la consolidación del Sistema Cultural Universitario y la ampliación de las oportunidades de acceso de la comunidad estudiantil de la preparatoria y la sociedad en general, en particular a los grupos en condición de desventaja, a los programas y proyectos que de él se deriven, al establecimiento de alianzas y al fortalecimiento de las estructuras institucionales de apoyo a estas actividades.

3.2 Dar seguimiento a la implementación del plan estratégico de cultura y arte y realizar, en su caso, los ajustes que sean requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.

3.3 Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte.

3.4 Desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer la difusión de las artes en la comunidad estudiantil de la preparatoria, que incluya una nueva funcionalidad en el SIASE, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico-cultural.

3.5 Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposio, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.

3.6 Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.

3.7 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Preparatoria.

3.8 Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.

3.9 Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Preparatoria, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.

3.10 Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.

3.11 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.

3.12 Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad estudiantil de la preparatoria, para apoyarlos y promoverlos.

3.13 Diseñar y operar un proyecto de investigación sobre hábitos y consumos culturales de la comunidad estudiantil de la preparatoria, cuyos resultados sirvan para enriquecer y actualizar el plan estratégico, organizar y hacer más pertinentes los programas de difusión de la cultura y el arte que se desarrollan en el marco del plan, e incrementar continuamente la asistencia a los mismos.

3.14 Incrementar los programas que brindan el servicio médico en clínicas de atención primaria a nivel comunitario y de atención integral para adolescentes y jóvenes.

3.15 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.

3.16 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.

- 3.17 Incrementar la participación de los estudiantes de la preparatoria, en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias.
- 3.18 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
- 3.19 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria.
- 3.20 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.21 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.22 Gestionar patrocinios para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.
- 3.23 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.
- 3.24 Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
- 3.25 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.26 Evaluar las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el propósito de incorporar proyectos de investigación en las disciplinas asociadas al deporte y ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.
- 3.27 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
- 3.28 Impartir talleres de actualización para formalizar el perfil profesional para la gestión, promoción y difusión de la cultura, en el marco del Sistema Cultural Universitario.
- 3.29 Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
- 3.30 Gestionar recursos ante organismos de la misma Universidad, así como públicos y privados, para apoyar el desarrollo del plan estratégico de arte y cultura, así como los programas deportivos.
- 3.31 Intensificar las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad entre los municipios aledaños a nuestra Preparatoria y fomentar la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.

IV.4.4 Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social

Políticas

- 4.1 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.

4.2 Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Preparatoria ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación.

4.3 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias 4

4.1 Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.

4.2 Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

4.3 Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los universitarios la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.

IV.4.5 Programa prioritario 5

Gestión institucional y responsabilidad social

Políticas

5.1 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la preparatoria.

5.2 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.

5.3 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.4 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo de la Preparatoria es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.

5.5 Se fomentará la actualización del Plan de Desarrollo de la Preparatoria, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de los programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.

5.6 Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.

5.7 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información institucional, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.

5.8 Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la institución, en el marco de su Plan de Desarrollo.

5.9 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.

5.10 Se asegurará que la preparatoria cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable

5.11 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

5.12 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.

5.13 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.

5.14 Se asegurará que la Preparatoria mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos.

5.15 Se fomentará que el trabajo de los cuerpos académicos y administrativos de la preparatoria permitan a los estudiantes adquirir hábitos sustentables adecuados.

5.16 Se asegurará que la Preparatoria participe con el Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Preparatoria sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional

5.17 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Preparatoria.

5.18 Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

5.19 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Preparatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional y con hacer realidad las aspiraciones de la preparatoria plasmadas en la Visión.

Estrategias 5

5.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.

5.3 Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Preparatoria.

5.4 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Preparatoria.

5.5 Formular para la Preparatoria un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.

5.6 Implementar un plan de acción en la Preparatoria, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 2019-2030.

5.7 Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos de la Preparatoria a lograr en el año 2030.

5.8 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Preparatoria, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

5.9 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo de la Preparatoria es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.

5.10 Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.

5.11 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa, y con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones, los programas y procesos institucionales.

5.12 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar:

a) El adecuado funcionamiento de los órganos colegiados de la Preparatoria en el cumplimiento de sus atribuciones, para garantizar los más altos niveles de gobernabilidad institucional y para el logro de la Visión 2030 UANL.

b) La inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales.

c) El desarrollo y la consolidación de una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, abierta, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural, que practique los valores de la Preparatoria y que posea un fuerte sentido de pertenencia e identidad institucional.

d) El desarrollo armónico y equilibrado de las capacidades de las Preparatorias.

e) La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.

f) El fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

g) Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo.

5.13 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y a los acuerdos del H. Consejo Universitario.

5.14 Mantener actualizada la normativa que sustenta la operación de la Preparatoria.

5.15 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en la Preparatoria, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.

5.16 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Preparatoria para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.

5.17 Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.

5.18 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la Preparatoria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

5.19 Sostener un incremento constante y veraz de la información universitaria publicada en el portal Web de la Preparatoria, manteniendo la calidad de la misma.

5.20 Diseñar elementos y objetos institucionales de comunicación, e implementar campañas periódicas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.

5.21 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad de la Preparatoria y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.

5.22 Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.

5.23 Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las Preparatorias que conforman el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior.

5.24 Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las provisiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.

5.25 Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académica e internacionalización.

5.26 Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la Preparatoria, en particular aquellos con un alto sentido social.

5.27 Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Preparatoria y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

5.28 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Preparatoria.

5.29 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de la Preparatoria en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.

5.30 Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua.

5.31 Adecuar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, considerando los cambios en el contexto externo e interno de la Preparatoria y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional, socializarlo y aplicarlo en toda la Preparatoria además de evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos.

5.32 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.

5.33 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.

5.34 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.

5.35 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

5.36 Aplicar un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas.

5.37 Aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

5.38 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura de la Preparatoria.

5.39 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

5.40 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad de la Preparatoria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.

5.41 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Preparatoria, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
1 Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	18	31	15
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	1	1	1
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	17	31	4
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	3	3	5
5 Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	19	41	7
	Total	58	107	32

IV.5 Indicadores y metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

IV.5.1 Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula a) Bachillerato	Número de estudiantes inscritos a) Bachillerato	0.84%	1%	2%	3%	Departamento de Escolar y Archivo	*
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año:	Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres) *100	10%	9.8%	9.2%	8.8%	Coordinación Académica	*
1.3	Tasa de egreso de: Bachillerato	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m) *100	87%	88%	89%	90%	Coordinación Académica	*
1.4	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de bachillerato inscrito en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato) *100	100%	100%	100%	100%	Coordinación Académica /Departamento de Tutorías	
1.5	Porcentaje de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total, de profesores de tiempo completo) *100	100%	100%	100%	100%	Coordinación Académica	*
1.6	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra) *100	90%	91%	93%	95%	Coordinación Académica /Departamento de Tutorías	*
1.7	Porcentaje de profesores de la preparatoria que han logrado la acreditación de sus competencias docentes a través de programas	Número de profesores de la preparatoria que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación / Número	100%	100%	100%	100%	Coordinación Académica	*

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.8	nacionales de formación Porcentaje de profesores de la preparatoria que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	total de profesores de la preparatoria)*100 (Número de profesores de la preparatoria que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores de la preparatoria)*100	100%	100%	100%	100%	Coordinación Académica	*
1.9	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	Número de profesores de tiempo completo de la preparatoria que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total, de profesores de tiempo completo)*100	80%	85%	88%	93%	Coordinación Académica/Departamento de Tutorías	*
1.10	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): a) Habilidad matemática	Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	2017: 13%	16%	20%	28%	Coordinación Académica	*
1.11	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): b) Comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	2017: 26%	28%	34%	40%	Coordinación Académica	*
1.12	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la preparatoria /Número total de estudiantes de la muestra)*100	2018: 97.5%	97.8%	98%	98.5%	Coordinación Académica	
1.13	Índice de satisfacción de egresados	Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la preparatoria / Número total de egresados de la muestra)*100	2018: 95%	95.5%	96%	97%	Coordinación Académica	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.14	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. a) PTC de la preparatoria	(Número de profesores de tiempo completo de la preparatoria que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo de la preparatoria)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección Administrativa/Dirección de Recursos Humanos	
1.15	Porcentaje de profesores de tiempo completo de la preparatoria que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de la preparatoria que cuenta con el doctorado / Número total, de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	0%	0%	5%	10%	Subdirección Administrativa/Dirección de Recursos Humanos	

IV.5.2 Programa prioritario 2

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
2.1	Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de formación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de formación / Total de Cuerpos Académicos)*100	0	1	2	4	Coordinación Académica	

IV.5.3 Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Formación Integral del Estudiante	
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Formación Integral del Estudiante	
3.3	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	0%	30%	50%	70%	Coordinación de Formación Integral del Estudiante	
3.4	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas de la dependencia	(Número de usuarios de biblioteca atendidos / Población objetivo total)* 100	80%	83%	86%	90%	Responsable de Biblioteca	

IV.5.4 Programa prioritario 4

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
4.1	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores)*100	0%	10%	15%	25%	Coordinación de Relaciones Internacionales	
4.2	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario / Número total de proyectos de extensión)*100	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Salud y Sustentabilidad	
4.3	Porcentaje de profesores de la preparatoria que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la preparatoria que realiza estancias en el extranjero/ Número total de profesores en la preparatoria)*100	0%	10%	15%	25%	Coordinación de Relaciones Internacionales	
4.4	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación/Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal)*100	0%	10%	20%	30%	Dirección / Subdirección	
4.5	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	[(Población beneficiada en el periodo t / Población beneficiada en el periodo t-1) -1] *100	0%	5%	15%	20%	Coordinación de Formación Integral del Estudiante	

IV.5.5 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.1	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt hora de energía per cápita en el año t – el Consumo anual de Kilowatt hora de energía per cápita en el año t-1	4	6	8	10	Coordinación de Salud y Sustentabilidad	
5.2	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la preparatoria en el periodo t – Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la preparatoria en el periodo t-1	1	1.5	2	2.5	Coordinación de Salud y Sustentabilidad	
5.3	Índice de satisfacción del clima laboral	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo t/	21	23	25	28	Dirección / Subdirección	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
		Número total de empleados encuestados en el periodo t						
5.4	Incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	$\frac{\text{Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instaladas en el periodo t} - \text{Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instalado en el periodo t-1}}{\text{Número total de empleados encuestados en el periodo t}} \times 100$	5%	10%	12%	18%	Dirección / Subdirección	
5.5	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$\frac{\text{Número de personal directivo capacitado}}{\text{Total de personal directivo en la institución}} \times 100$	50%	65%	80%	100%	Subdirección	
5.6	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función	$\frac{\text{Número de personal directivo capacitado}}{\text{Total de personal directivo en la institución}} \times 100$	66%	100%	100%	100%	Dirección / Subdirección	
5.7	Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales	$\frac{\text{Número de procesos certificados bajo normas internacionales}}{\text{Total de procesos a certificar con normas internacionales}} \times 100$	100%	100%	100%	100%	Dirección / Subdirección	